

SANTA MARTA DE TORMES

Comienza la instalación de la nueva pasarela peatonal con La Aldehuella

El puente, de 75 metros de longitud, será el primero que une la Isla del Soto con Salamanca ■ Es la última fase del proyecto que ejecuta la CHD en este espacio natural

ENE | SANTA MARTA

La instalación de la nueva pasarela peatonal en la Isla del Soto será una realidad en las próximas semanas, una vez que ya están las placas y los paneles listos para su montaje y sujeción sobre los pilares de hormigón.

Esta infraestructura será la primera que permita la unión directa entre la Isla del Soto con Salamanca, a través de la zona de La Aldehuella, y se enmarca dentro de las actuaciones que ejecuta la Confederación Hidrográfica del Duero (CHD) en el proyecto de recuperación y puesta en valor del espacio natural por excelencia de Santa Marta. Será la tercera pasarela peatonal que permite superar el río Tormes a su paso por Santa Marta, ya que existe una que cruza desde el centro urbano en la trasera de la plaza de la Iglesia y otra que comunica con la urbanización La Fontana.

El puente, situado en la zona norte hacia La Aldehuella, tendrá un único vano y 75 metros de longitud, además de otros 150 metros para los accesos.

De esta manera, las obras para el acondicionamiento y la recuperación de la Isla del Soto entran en su última fase, después de más de un año, desde abril de 2015, y que han supuesto una inversión de 1,4 millones de euros.



Un camión especial trasladó las primeras placas de la nueva pasarela peatonal de la Isla del Soto. | ENE

Casi 13 hectáreas de uso deportivo y de ocio

La Isla del Soto tiene una superficie de casi 13 hectáreas y ha convertido a la localidad en una de las pocas poblaciones españolas con una isla dentro de su término municipal destinada al uso público, con riqueza de especies y un paisaje riberero singular. Así, el objetivo de recuperar la isla para su uso recreativo también permitirá que

se construyan otras infraestructuras, como un carril bici que comunicará ambas márgenes del río de dos kilómetros de longitud, un observatorio de aves, cuatro puestos de pescadores y zonas de recreo. Además, a la nueva pasarela, se unirán otras infraestructuras necesarias de las que ahora carece la isla para convertirse en un espacio

deportivo, de ocio y expansión para la población, como un centro de interpretación como proyecto educativo y turístico sobre los recursos naturales de este pulmón verde para escolares y adultos, circuitos y espacios de paseos peatonales, parque infantil, zona de juegos tradicionales y una instalación polideportiva.

AYUNTAMIENTO de SANTA MARTA de TORMES (Salamanca)

anuncio

Por decreto de la Alcaldía se ha aprobado inicialmente el Estudio de Detalle del sector de suelo urbano no consolidado UNC-3 "Matadero del PGOU, según documentación técnica redactada por el arquitecto don Jesús Nieto Trápero, de enero de 2016, promovido a instancia particular. De conformidad con el 52.2 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León y 154.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por decreto 22/2004, de 29 de enero, se somete el expediente a información pública por el plazo de dos meses a los efectos de que puedan presentarse las alegaciones que se consideren pertinentes, de acuerdo a lo siguiente:

- 1.-Órgano que acuerda la información pública: El Alcalde.
 - 2.-Fecha del acuerdo: 15/06/2016.
 - 3.-Expediente sometido a información pública: estudio de detalle del sector de suelo urbano no consolidado UNC-3 del PGOU de Santa Marta de Tormes.
 - 4.-Ámbito de aplicación: Sector UNC-3.
 - a) Municipio: Santa Marta de Tormes.
 - b) Provincia: Salamanca.
 - 5.-Identidad del promotor: MATOSA, S.L.
 - 6.-Duración del período de información pública: dos meses, contados desde el día siguiente al de publicación del último de los anuncios publicados en el BOCyL, web municipal y uno de los diarios de mayor difusión de la provincia.
 - 7.-Para consultas del expediente completo:
 - a) Identidad del promotor: MATOSA, S.L. (CIF B-37004165).
 - b) Lugar: Ayuntamiento de Santa de Tormes - Urbanismo (2^a planta).
 - c) Horarios: de 9 a 14 horas, de lunes a viernes hábiles.
 - d) Página web: www.santamartadetormes.es
 - 8.-Para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualquier otro documento:
 - a) Lugar: los establecidos legalmente.
 - b) Horario de Registro Municipal: de 9 a 14 horas.
- Se pone en conocimiento, también, que se ha acordado suspender el otorgamiento de las licencias urbanísticas señaladas en los párrafos 1^o, 2^o, 3^o y 4^o de la letra a), y 1^o y 2^o de la letra b) del art. 288 del RUCyL, en las áreas donde se altere la calificación urbanística o cualesquier de las determinaciones de ordenación general y, en general, donde se modifique el régimen urbanístico vigente, afectando a todo el señorío objeto de esta modificación que se mantendrá hasta la aprobación definitiva de esta modificación o, como máximo, durante dos años.
- Lo que se hace público para general conocimiento en Santa Marta de Tormes
- EL ALCALDE: David Mingo Pérez. Documento firmado electrónicamente



Solidaridad en Cabrerizos

La alcaldesa de Cabrerizos, Lourdes Villoria, entregó ayer a los representantes del Comedor de los Pobres el cheque por valor de 573 euros, recaudados durante la celebración de la paella solidaria celebrada las pasadas fiestas. | ENE



Graduación de los escolares de Infantil en Doñinos

Los alumnos de Infantil del colegio Domingo de Guzmán de Doñinos de Salamanca fueron los protagonistas de su fiesta de graduación, que tuvo lugar ayer en el Centro Polivalente. Los pequeños lucieron sus birretes y recibieron sus orlas. | ENE

SANTA MARTA

Menos del 2% de conductores da positivo en alcohol y drogas

La Policía Local de Santa Marta ha realizado durante una semana una campaña de control de drogas y alcohol en coordinación con la Dirección General de Tráfico. Los resultados de la misma arrojan unas cifras de un 3% de conductores denunciados, de un total de 187 pruebas realizadas, de los cuales un 1,7% dieron positivo en los controles de alcohol y un 1,3% de ellas en consumo de sustancias prohibidas. El principal motivo de la realización de esta campaña es que el aumento de los controles preventivos es uno de los factores que favorece un cambio de comportamiento al volante. | ENE

VILLARES

El Área de Juventud organiza la hoguera de la noche de San Juan

El Ayuntamiento de Villares de la Reina, a través de la Concejalía de Juventud, ha organizado la celebración de la tradicional hoguera con motivo de la festividad de la noche de San Juan. Así, la cita tendrá lugar la noche del próximo jueves, 23 de junio, a partir de las 23:30 horas en el solar de la trasera del edificio de las piscinas climatizadas, junto al Centro de Ocio y Deporte. En este sentido, desde este área invitan a todos los vecinos a participar en este acto y a que donen todos aquellos objetos que deseen quemar en la hoguera en una de las noches más mágicas del año. | ENE